



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 41-2010-MSI

San Isidro, 8 de Abril de 2010.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, la propuesta del señor Alcalde y los señores regidores, para distinguir a personas naturales y jurídicas, nacionales y/o extranjeras que viven y desempeñan actividades en el distrito en beneficio de la comunidad, con ocasión de conmemorarse el 24 de abril del presente año, el 79° aniversario de la creación del distrito, y ;

CONSIDERANDO:

Que, dentro de las propuestas para elegir a las personalidades e instituciones a distinguir, se ha considerado a las siguientes:

1.- Monseñor Miguel Irizar, de la Congregación Pasionista, ex - párroco de la Iglesia Virgen del Pilar (1960 – 1972), ex - Obispo del Vicariato Apostólico de Yurimaguas, Provincia del Alto Amazonas, Departamento de Loreto (1972 – 1989), actual Obispo del Callao y Presidente de Cáritas del Perú, al cumplir 50 años de servicios pastorales a la comunidad en el Perú;

2.- Señora Matti Herrera Bower, Alcaldesa de Miami Beach, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, por su colaboración desinteresada en la donación de una motobomba para beneficio del distrito;

3.- Doctor Johan Leuridan Huys, Decano de la Facultad de Gastronomía de la Universidad Particular San Martín de Porres, por cumplir un papel importante a través de la docencia y difusión del arte de la gastronomía en el país;

4.- Señor Tomas Datorre, peruano, residente en Estados Unidos de Norteamérica, por su empeño en dotar de mejores equipos a los Bomberos del Perú, adquiriendo equipos y vehículos para entregarlos en donación para ser utilizados en el distrito;

5.- Señor Alberto Isola de Lavallo, director, actor y docente, por contribuir en la difusión de la cultura en el distrito;

6.- Señor Edgar Andrés Saba Salomón, director de teatro, gestor cultural y Director General del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por su contribución en la difusión de la cultura en el país;

7.- Asociación Pide un Deseo, asociación benéfica sin fines de lucro, por conceder deseos a niños y adolescentes que padecen enfermedades que ponen en riesgo sus vidas, con la finalidad de darles esperanza, fortaleza y alegría;

8.- Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, que en el presente año conmemoran el 162° Aniversario de la fundación del Colegio de los Sagrados Corazones Belén;





Municipalidad
de
San Isidro

9.- Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, que en el presente año conmemoran los 101 años de Fundación del Colegio Sagrado Corazón Sophianum;

10.- Comisión Nacional de Lucha Antitabaco – COLAT, por impulsar medidas para disminuir el consumo del tabaco en beneficio de la salud de la población;

Estando a lo expuesto, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Distinguir con la Medalla Cívica "Ciudad de San Isidro" y su correspondiente Diploma de Honor, a las siguientes personalidades e instituciones durante la Sesión Solemne por el 79º Aniversario de creación del Distrito de San Isidro:

PERSONAS NATURALES

- Monseñor Miguel Irizar,;
- Señora Matti Herrera Gowen, Alcaldesa de Miami Beach, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica
- Doctor Johan Leuridan Huys
- Señor Tomas Datorre,
- Señor Alberto Isola de Lavalle,
- Señor Edgar Andrés Saba Salomón,

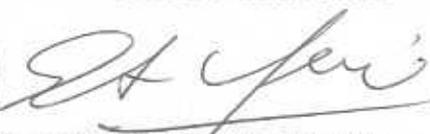
PERSONAS JURIDICAS

- Asociación Pide un Deseo
- Colegio de los Sagrados Corazones de Belén
- Colegio Sagrado Corazón Sophianum.
- Comisión Nacional de Lucha Antitabaco – COLAT

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Oficina de Com ubicaciones e Imagen.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE




LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)

